

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADO EL 17 DE DICIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA:


1. Sesión Constitutiva para la renovación parcial de los sectores de profesorado con dedicación a tiempo parcial y estudiantes, e incorporación de nuevos Doctores.
2. Aprobación, si procede, de las Actas anteriores.
3. Informe de la Sra. Directora.
4. Designación nuevo representante del Departamento en la Comisión de Investigación de la UPO.
5. Ruegos y preguntas.

Siendo las 9.35 horas, en segunda convocatoria, la Sra. Directora del Departamento da por comenzada la sesión con la siguiente relación de asistentes:

Angulo Hidalgo, M^a Eugenia
Aquino Llinares, Nieves
Bermudo Navarrete, Sergio
Caro Vela, M^a Dolores
Contreras Rubio, Ignacio
Domínguez Serrano, Mónica
Fedriani Martel, Eugenio M.
Fernández Roca, Fco. Javier
Guerrero Casas, Flor M^a
Hernández Jiménez, Beatriz
Hinojosa Ramos, Miguel Ángel
Lima Díaz, M^a del Carmen
López Igual, Purificación
López Pintado, Dunia
Melgar Hiraldo, M^a del Carmen
Moreno Ternero, Juan de Dios
Ordaz Sanz, José Antonio
Osuna Padilla, Victoria E.
Paralera Morales, Concepción
Ramírez Hurtado, José Manuel
Ramos Palencia, Fernando C.
Revilla Aparicio, Pablo
Rodríguez Griñolo, Rosario
Romano Paguillo, Inmaculada
Rosillo López, Cristina
Tenorio Villalón, Ángel Fco.
Usabiaga Ibáñez, Carlos
Velázquez Alonso, Esther.

Código Seguro de verificación: qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==	PÁGINA	1/6


qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==

Excusan su asistencia:

Fuentes Saguar, Patricia
González Rodríguez, Paula
Lozano Oyola, Macarena
Martín Caraballo, Ana M^a
Moreno Navarro, M^a del Pilar
Rodríguez Marín, Dolores
Rodríguez Puerta, Inmaculada
Valera Blanes, Guadalupe

PRIMER PUNTO

La Sra. Directora del Departamento expone que en este Consejo de Departamento se debe llevar a cabo la Sesión Constitutiva para la renovación parcial de los sectores de profesorado con dedicación a tiempo parcial y estudiantes, e incorporación de nuevos Doctores. La Sra. Directora del Departamento procede a leer los representantes de estos colectivos.

Los representantes en el Consejo de Departamento de los profesores a tiempo parcial son: Purificación López Igual, por el área de Economía Aplicada; Dolores Rodríguez Marín, por el área de Estadística e Investigación Operativa; Eva Oliver García, por el área de Matemática Aplicada; Juan Antonio González Díaz, por el área de Métodos Cuantitativos; Juan Ricardo Blanco Martínez, por el área de Fundamentos del Análisis Económico. Por último, informar que el puesto que le correspondería al área de Historia e Instituciones Económicas ha quedado vacante.

En cuanto a la representación del sector de Estudiantes en el Consejo de Departamento, se ha de mencionar que de los ocho puestos a cubrir del sector de Estudiantes de Grado, Primer y Segundo Ciclo tan sólo se ha cubierto uno, que corresponde a Juan de Dios Villa Salguero. El puesto correspondiente a Estudiantes de Posgrado ha quedado desierto.

Código Seguro de verificación: qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR M ^a GUERRERO CASAS	FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==	PÁGINA 2/6



qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==

SEGUNDO PUNTO

Se aprueban, por asentimiento, las siguientes Actas presentadas al Consejo:

Acta Consejo Ordinario 7/5/15, Acta Comisión Permanente 9/6/15, Acta Comisión Permanente 22/6/15, Acta Comisión de Docencia 14/7/15, Acta Comisión Permanente 15/7/15 (1), Acta Comisión Permanente 15/7/15 (2), Acta Comisión Permanente 23/7/15, Acta Comisión Permanente 3/9/15, Acta Comisión Permanente 4/9/15, Acta Comisión Permanente 8/9/15, Acta Comisión Permanente 9/9/15, Acta Comisión Permanente 11/9/15, Acta Comisión Permanente 14/9/15, Acta Comisión Permanente 28/9/15, Acta Comisión Permanente 1/10/15, Acta Comisión Permanente 7/10/15, Acta Comisión Permanente 4/11/15, Acta Consejo Extraordinario 20/11/15, Acta Comisión Permanente 25/11/15, Acta Comisión Permanente 26/11/15, Acta Comisión Permanente 3/12/15 y Acta Consejo Extraordinario 11/12/15.

TERCER PUNTO

La Sra. Directora informa que ha existido una petición de nuevas titulaciones y que la Facultad de Ciencias Experimentales ha presentado algunas propuestas. La Junta de Andalucía no está por la labor de financiar más titulaciones porque aún existe déficit, salvo en el caso de las Conjuntas. Y, en todo caso, se habrá de estudiar si las titulaciones que se propongan son o no sostenibles. En las facultades en las que solemos tener más docencia, Facultad de Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales, no se ha presentado ninguna petición porque se ha considerado que no había tiempo suficiente para plantear una propuesta en este momento.

En cuanto al presupuesto de 2016, tema que se ha tratado en la Comisión de Asuntos Económicos del 16 de diciembre de 2015, la Sra. Directora informa que se ha corregido un error. El presupuesto no estará ligado al Contrato Programa, pero sí que habrá 2500 euros de complemento vinculado al cumplimiento de los requisitos mínimos que se establecen en el Contrato Programa.

Por lo que respecta al calendario de Planificación 2016-17, la Sra. Directora informa que se ha aprobado en COAP y que cuando se apruebe en Consejo de Gobierno se publicará en la web del Departamento. En relación con la Planificación del curso 2016-

Código Seguro de verificación: qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==	PÁGINA	3/6



qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==

17, se ha producido una modificación, que está pendiente de ser aprobada en Consejo de Gobierno, y que consiste en la asignación de un tope de créditos a las Facultades, de modo que el Vicerrectorado de Planificación no va a entrar al detalle de los mismos. Por lo tanto, va a ser necesario que los responsables de las Áreas estén pendientes de que los cambios, si se producen, sean a propuesta del Departamento.

Otra novedad en relación al POD es que, en el mes de Julio de 2016, se va a proceder a consolidar el POD del curso 2015-16, de modo que la emisión de certificados sea más operativa. Por tanto, llegada esa fecha se pasará a las Áreas la última versión del POD para que se constate que no hay errores y, posteriormente, dicho POD se declarará consolidado.

Otra cuestión importante que se ha debatido en la COAP es la pertinencia de volver a establecer algún mecanismo de control del profesorado. La profesora Nieves Aquino solicita que el nuevo sistema funcione mejor que el anterior, dado había numerosas incidencias, sobre todo, cuando se impartía clase en aulas de informática. El profesor Pablo Revilla pregunta si se ha llegado a aprobar dicha medida y también qué órgano será el responsable de dicho control, el Rectorado o los Centros. La Sra. Directora responde que aún no se ha aprobado nada. Tan sólo se ha hablado de la conveniencia de tener algún sistema de control y de que se estudiará este tema.


En cuanto a los asuntos internos, La Sra. Directora desea dar la enhorabuena a los nuevos Doctores y a sus directores de Tesis.

También se informa que el Departamento ha comprado una fotocopiadora-impresora, que no está conectada a red y situada en el 3.3.26, para que podamos utilizarla para realizar las copias de exámenes sin tener que acudir a la copistería del Celestino Mutis. Su mantenimiento es barato y se habilitarán unas instrucciones claras de modo que se haga un buen uso de la misma.

Además, la Sra. Directora del Departamento informa que aún no ha llegado la documentación de las plazas de asociado.

Respecto de algunas reclamaciones que le han llegado referentes a la firma de las comisiones de servicio, la Sra. Directora desea manifestar que, por regla general, dichas comisiones las firma el mismo día que le aparecen en bandeja, y que lo más que ha tardado es una semana y debido a problemas con su certificado digital. Por lo tanto,

Código Seguro de verificación:qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS		FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==	PÁGINA	4/6
 qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==				

pide que los profesores que se hayan visto negativamente afectados reclamen en las instancias pertinentes.

En cuanto a la web del Departamento, la Sra. Directora manifiesta su interés en actualizarla y pide la colaboración de las Áreas.

CUARTO PUNTO

En este punto, la Sra. Directora manifiesta que es necesario designar un nuevo representante del Departamento en la Comisión de Investigación, debido al nombramiento del profesor Diego Martínez como Director General de Tributos de la Junta de Andalucía, cargo que le impide seguir desarrollando la labor de representación en dicha comisión. Ante todo, la Sra. Directora desea manifestar su agradecimiento al profesor Diego Martínez. En este caso, el suplente, el profesor José Ignacio García Pérez, debería pasar a titular de dicha comisión. Dado que el profesor José Ignacio García Pérez ha manifestado que no puede hacerse cargo, y dado que el próximo día 22 de diciembre de 2015 está convocada una reunión de dicha comisión, urge la designación de otra persona para que acuda a la misma.

La Sra. Directora da lectura a un extracto del Acta del Consejo Ordinario del 19 de marzo de 2014, donde se acordó la manera de designar a los titulares de las comisiones: *“El circuito sería el siguiente: el área que esté como titular en Investigación pasaría en la siguiente renovación a descansar (dado que hay cuatro puestos y cinco áreas). Transcurridos dos años entraría como suplente en Biblioteca, los siguientes dos años sería titular de Biblioteca, posteriormente suplente en Investigación, para terminar cerrando el círculo de nuevo como titular en Investigación”*.

Una vez leído dicho párrafo, la Sra. Directora recordó los candidatos que, en su día, propusieron las Áreas, también dando lectura a un párrafo de dicha Acta: *“Para la comisión de Investigación, las propuestas recibidas desde las áreas son las siguientes: Cristina Rosillo por parte del área de Historia Económica, Beatriz Hernández por parte del área de Estadística e Investigación Operativa, Diego Martínez por parte del área de Economía y José Ignacio García por parte del área de Análisis Económico... dado que el área de Historia Económica ha ostentado la titularidad y la suplencia de la comisión de Investigación que ahora se renueva, se propone que entren personas de otras áreas.”*

Atendiendo a lo acordado en dicho Consejo Ordinario, la Sra. Directora solicita a las responsables del área de Economía que designen a una persona de su área para que

Código Seguro de verificación: qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA FLOR Mª GUERRERO CASAS	FECHA	05/10/2016
ID. FIRMA	firma.upo.es	qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==	PÁGINA 5/6



qBMNp6TtO8DZQVHEvtng4w==

ocupe este puesto hasta que se renueven las comisiones, que será en el mes de marzo de 2016. La profesora Carmen Lima manifiesta que ella misma se hará cargo.

Por último, la Sra. Directora informa de una iniciativa de los alumnos de Ciencias Políticas, que están trabajando en un anteproyecto de normativa para dar solución al tema de los exámenes sustraídos. La Sra. Directora enviará el documento al Departamento para que todo aquel que lo desee pueda realizar aportaciones.

QUINTO PUNTO

En Ruegos y Preguntas, el profesor Sergio Bermudo pregunta el motivo por el que se eliminaron los partes de asistencia. La Sra. Directora explica que el sistema no funcionaba bien y que se intentó una experiencia piloto que no terminó de cuajar. El profesor Eugenio Fedriani destaca que a día de hoy se dispone de avances técnicos que permitirán eliminar las disfunciones detectadas anteriormente. El profesor Pablo Revilla ruega que no sea necesario utilizar las claves personales en el sistema que se diseñe, dados los precedentes.

Siendo las 10.00 horas, y sin más puntos que tratar, agradeciendo la asistencia a los presentes, se da por finalizada la Sesión.

Vº Bº,

La Directora,

La Secretaria,

Fdo.: Flor Guerrero Casas.

Fdo.: Victoria Osuna Padilla.

Código Seguro de verificación:qBMNp6Tt08DZQVHEvtng4w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VICTORIA EUGENIA OSUNA PADILLA	FECHA	05/10/2016
	FLOR Mª GUERRERO CASAS		
ID. FIRMA	firma.upo.es	qBMNp6Tt08DZQVHEvtng4w==	PÁGINA 6/6



qBMNp6Tt08DZQVHEvtng4w==